

Estrategia 7. Fortalecimiento de la gestión institucional

1. Descripción de la Estrategia

La Estrategia 7 "Fortalecimiento de la gestión institucional", consiste en implementar un plan de acción orientado a fortalecer el IDEP con una estructura organizacional y administrativa flexible, conformada por un talento humano comprometido con estos objetivos, con procesos orientados a la atención y satisfacción del ciudadano y con procesos administrativos, financieros y de contratación que den respuesta eficiente a las necesidades que surjan durante la ejecución del proyecto de inversión y misionalidad del Instituto.

Un componente fundamental para el desarrollo de esta estrategia es contar con sistemas de información, que permitan caracterizar y registrar la población atendida, la información producida, de tal forma que se realice un monitoreo, seguimiento y control a las metas trazadas, de tal forma que se tomen decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de lo planeado. Esta estrategia tendrá también como propósito lograr que el IDEP cumpla con las políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, lo que le permitirá cumplir con la meta del Plan de desarrollo nacional de incrementar en cinco puntos los resultados del FURAG en el orden territorial.

2. Objetivos

Objetivo general

Formular una estrategia para el fortalecimiento institucional mediante la implementación de un plan de acción para la sostenibilidad del Sistema de gestión en el marco de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG permitiendo así una mejora en los procesos de gestión de la entidad y el fortalecimiento institucional del Instituto.

Objetivos específicos

- Formular y ejecutar las acciones para la sostenibilidad del Sistema de gestión en el marco de las políticas de MIPG.
- Realizar acciones que fortalezcan las políticas de Seguridad digital y Gobierno digital del Modelo integrado de planeación y gestión.
- Implementar acciones en el marco de la gestión documental que contribuyan a la conservación del patrimonio documental del IDEP.
- Fomentar acciones para mejorar el clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad.
- Generar acciones de control interno mediante la auditoría interna para los procesos de gestión del Instituto.







3. Metas consolidadas

En el marco del documento del proyecto de inversión, la estrategia 7 se encuentra alineada con las metas del Plan de Desarrollo Distrital y a su vez metas del proyecto de inversión como se enuncia a continuación:

Meta Plan de Desarrollo Distrital No 107

Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos.

Meta proyecto inversión

Implementar una estrategia para el fortalecimiento institucional. Para el cuatrienio, se definieron las siguientes metas:

Tabla No. 1. Metas proyecto inversión 2020-2024

Metas Proyectos de Inversión IDEP	Tipo Anualidad	Magnitud Cuatrienio	202 0	2021	2022	2023	2024
Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	Constante	1	1	1	1	1	1

Fuente: Segplan.

4. Actividades

Para el logro de los objetivos propuestos, se definieron las siguientes actividades:

Fortalecimiento a la Gestión Institucional

Seguimiento y acompañamiento a los 14 procesos de gestión del IDEP

- Divulgación y comunicación
- Investigación y desarrollo pedagógico
- Dirección y planeación
- Mejoramiento integral y continuo
- Gestión documental
- Gestión contractual
- Gestión jurídica
- Atención al ciudadano
- Gestión recursos físicos y ambiental







- Gestión tecnológica
- Gestión del talento humano
- Gestión financiera
- Control interno disciplinario
- Evaluación y control

Actualización de los instrumentos de planeación del IDEP

- Plan operativo anual- POA
- Plan de acción institucional que contiene 12 planes
- Planes de mejoramiento por proceso
- Mapa de riesgos por proceso y de corrupción
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Indicadores de gestión

Seguimiento a los instrumentos de planeación según la periodicidad de cada herramienta (Trimestral o cuatrimestral) los cuales se publican en la página del IDEP

Seguimiento a los 12 Planes atendiendo al Decreto 612 del 2018

- Plan institucional de archivos
- Plan anual de adquisiciones
- Plan anual de vacantes
- Plan de previsión de recursos humanos
- Plan estratégico de talento humano
- Plan institucional de capacitación
- Plan de bienestar e incentivos institucionales
- Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones- PETI
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Plan de seguridad y privacidad de la información

Seguimiento y asesoría para el reporte 57 Indicadores de los procesos de gestión

- Divulgación y comunicación (8)
- Dirección y Planeación (1)
- Mejoramiento Integral y Continuo (3)
- Investigación y desarrollo pedagógico (8)
- Gestión Documental (3)
- Gestión Contractual (2)
- Gestión Jurídica (1)
- Atención al ciudadano (1)
- Gestión de recursos físicos y ambiental (3)







- Gestión Financiera (7)
- Gestión del Talento Humano (15)
- Gestión Tecnológica (3)
- Control Interno Disciplinario (1)
- Evaluación y control (1)
- Formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2020-2024
- Atender a los requerimientos y lineamientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el marco del fortalecimiento de desarrollo institucional de las entidades del Distrito
- Gestionar las acciones para el Plan de austeridad del IDEP en el marco del sector educación
- Actualizar las instancias de coordinación del Distrito y la participación del IDEP en estas
- Actualizar el Sistema de gestión del IDEP Aula Maloca SIG, disponible en la página web en: http://www.idep.edu.co/?q=content/gesti%C3%B3n-documental-del-sig

Implementación del plan de acción para la sostenibilidad del Sistema de Gestión en el marco de las políticas deMIPG:

- Formular el plan de implementación de las 18 políticas del MIPG
- Ejecutar el plan de implementación MIPG el cual se encuentra publicado en la pagina web del IDEP en: http://www.idep.edu.co/?q=modelo-integrado-de-planeacion-y-qestion-mipg
- Realizar talleres de sensibilización a los funcionarios en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Definición e implementación del mapa de aseguramiento en el IDEP con el acompañamiento de la Oficina de control interno
- Gestionar con la Oficina de Control interno la auditoría anual del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Seguimiento al plan de implementación de las 18 políticas de manera trimestral:
 - Talento Humano
 - Integridad
 - Planeación Institucional
 - Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
 - Mejora Normativa
 - Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
 - Gobierno Digital
 - Seguridad Digital







- Defensa Jurídica
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- Racionalización de Trámites
- Servicio al Ciudadano
- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- Gestión Documental
- Transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Gestión de la información estadística
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Control Interno

5. Presupuesto

Para desarrollo de la Estrategia 7 en el marco de proyecto de inversión, se tienen proyectados los siguientes recursos para la vigencia 2020- 2024:

Tabla No 2 Programación presupuestal 2020-2024 estrategia 7

2020	2021	2022	2023	2024	Total presupuest o 2020-2024
\$472.378.000	\$870.937.0 00	\$1.673.000.00 0	\$1.673.000. 000	\$ 279.000.00 0	\$4.968.315. 000

Fuente: Segplan

6. Otros

- El IDEP en el marco de su gestión y desempeño institucional se encuentra posicionada en diferentes indicadores que se miden a nivel nacional así:
 - Índice de desempeño institucional- IDI: Este indicador es medido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cual el Instituto obtuvo una calificación de 84.9 para la vigencia 2019, en donde el IDEP ocupó el lugar 29 de las 49 entidades que conforman el grupo par cuyo promedio fue de 85.7.
 - Índice de transparencia acceso a la información pública ITA: El cual es medido por la Procuraduría General de la Nación, en donde el IDEP obtuvo un nivel de cumplimiento de 100 puntos para la vigencia 2020, el cual mide el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar la información derivada de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.







- Índice de Transparencia de Bogotá ITB: Este indicador es medido por la Corporación Transparencia por Colombia, cuyos resultados en la vigencia 2019 evidencian una mejora pasando de 66,8 en 2018 a 84,8 en 2019, logrando una disminución del nivel de riesgo de medio a moderado. Ocupando el cuarto puesto a nivel Distrital.
- En el marco del fortalecimiento institucional se realiza el seguimiento trimestral a las políticas públicas distritales en las cuales el IDEP tiene acciones concretas como:
 - Política Publica Distrital de Educación ambiental: Esta política es liderada por la Secretaria de Ambiente de Bogotá, la cual el IDEP participa en el producto "Impulsar las investigaciones que se realizan en torno a la educación ambiental en el Distrito Capital y que lleguen al nivel de divulgación en revistas indexadas" es así como el Instituto para cumplir esta actividad tiene como indicador "Número de artículos sobre educación ambiental en revistas indexadas".
 - Política Publica Distrital de Servicio a la ciudadanía: Se lidera por la Secretaria General de Bogotá, en la cual el IDEP tiene como productos los siguientes: Objetivo específico de su plataforma estratégica orientado al mejoramiento del servicio a la ciudadanía, alineado a la PPDSC, adoptar e implementar el Manual de Servicio a la Ciudadanía vigente expedido por la Secretaría General y las respuestas a peticiones ciudadanas con cumplimiento de los criterios de calidad, calidez y manejo del sistema. Para el cumplimiento de estos productos, el IDEP realiza seguimientos trimestrales a estas acciones.
 - Política Pública Distrital de Gestión integral del talento humano: liderada por la Secretaria General de Bogotá, en la cual en el Plan de Acción numeral 2.1.1. Programa de estandarización de procesos transversales de la gestión distrital implementado; se participa en las 2 fases: Diagnóstico 12 procesos transversales y en acciones de estandarización.
- Se identificaron las acciones para la articulación del IDEP con la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá solicitadas por la Alcaldía Mayor, en el marco de la Directiva 005-2020 el plan de acción para esta estrategia aborda 18 productos que se implementaran en el marco del cuatrienio 2020-2024 por diferentes lideres del distrito. Para contribuir a las acciones de gobierno abierto Bogotá, el IDEP implementa acciones mediante la Estrategia de rendición de cuentas, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el Plan institucional de participación ciudadana.
- Con el fin de fortalecer y gestionar acciones de transparencia, lucha contra la corrupción y fomentar la participación ciudadana, se realiza el seguimiento trimestral a la Estrategia de rendición de cuentas y el Plan institucional de participación ciudadana formulados para la vigencia 2020.



